

Gobierno supervisará comercialización de oxígeno medicinal

Tras una reunión con los representantes de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde),

la ministra de Comercio Nacional del gobierno de Nicolás Maduro, Eneida

Laya, informó vía Twitter que se acordó supervisar la comercialización del oxígeno medicinal, con el objetivo de evitar “distorsiones económicas”.

“El equipo del Ministerio de Comercio Nacional realizó una videoconferencia con los coordinadores estatales de la Sundde para girar instrucciones de supervisar la comercialización del oxígeno medicinal en territorio nacional, evitando así, distorsiones económicas”, tuiteó Laya.

La ministra hizo este anuncio en momentos en los que ha habido un significativo aumento de contagios por COVID-19 en el país.

Con información de [Runrunes](#)